



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo en la categoría profesional de Capataz Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios,

ACUERDA:

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la citada Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y con lo dispuesto en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso, hacer públicas, por orden alfabético, las puntuaciones otorgadas en dicha fase correspondientes a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
BRAVO VINUÉS, ÓSCAR	0,00	10,00	10,00
CUBERO RUESCA, ISABEL	0,00	10,00	10,00
FUSTERO BELANCHE, GUILLERMO	0,00	5,00	5,00
LERÍN GARCÍA, DAVID ALFONSO	19,75	10,00	29,75
LINARES SALVADOR, ANTONIO	0,00	8,75	8,75
LOZANO AGUIRRE, DIEGO	0,00	10,00	10,00
MARCÉN COTELA, JESÚS ALFONSO	0,00	6,15	6,15
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PEDRO JESÚS	0,00	8,80	8,80
PÉREZ MURILLO, ALEJANDRO	0,00	10,00	10,00
PONTAQUE ABADÍAS, ANA	0,00	10,00	10,00
ROY GARCÍA, PABLO	0,00	10,00	10,00
TOMÁS FRAGO, FRANCISCO JAVIER	0,00	10,00	10,00

SEGUNDO. Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo, para la presentación de alegaciones a las puntuaciones otorgadas.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Andrés Brosa Anchelergues
Secretario del tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA